

N° 574/SEC/21

Valparaíso, 6 de diciembre de 2021.

A S.E. el Presidente  
de la Honorable  
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha rechazado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica la ley N° 19.070, que aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación, en diversas materias de orden laboral, correspondiente al Boletín N° 11.780-04, sin reunir el quórum necesario para insistir en las respectivas normas aprobadas por el Congreso Nacional.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 17.030, de 27 de octubre de 2021.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO SOTO  
Vicepresidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado